



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. **0462-** **29 FEB 2016** **F-RES-003B**  
DE 2016  
"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

## LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales otorgadas por el Artículo 1 Numeral 1  
del Decreto 101 de 2004, y

### CONSIDERANDO

Que dentro de la Planta de Personal de la Secretaría Distrital de Integración Social, existe el empleo de libre nombramiento y remoción denominado SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05, el cual, queda vacante a partir del 1 de marzo de 2016, debido a la renuncia de DANIEL ANDRES MORA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía 79.662.558, en atención a la Resolución 0443 del 24 de febrero de 2016.

Que verificada la información reportada en la hoja de vida de MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía 41.712.506, se verificó que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para desempeñar el empleo SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05, de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que en ejercicio de la facultad discrecional, se dispone efectuar el nombramiento de MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ, en el empleo SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05, de la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que en mérito de lo expuesto, la Secretaria Distrital de Integración Social,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar a MYRIAM STELLA CANTOR GONZALEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía 41.712.506, en el empleo SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068, GRADO 05, de la planta de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Página 2 de 2

0462 - 29 FEB 2016  
DE 2016

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N.º

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Secretaría Distrital de Integración Social”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**MARÍA CONSUELO ARAÚJO CASTRO**  
Secretaria Distrital de Integración Social *man*

Proyectó: Edna Castiblanco *EA*  
Revisó y Aprobó: Claudia Marcela Gutiérrez López

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Tel.: (1) 327 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**